DESARROLLO sin indiferencia

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Septiembre 10 de 2007 Número 3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
Secretaría
DESARROLLO ECONÓMICO

Bogotá sin indiferencia

BOGOTÁ Y COLCIENCIAS FINANCIARÁN, CON RECURSOS ECONÓMICOS, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS

Hacer de Bogotá una ciudad líder en la implementación de Planes de Mejoramiento Productivo e Innovación es otro reto del Distrito al firmar, por primera vez, un convenio con COLCIENCIAS que busca apoyar y financiar proyectos de innovación e investigación que conlleven una mejora productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector productivo y de servicios, públicas y privadas, con domicilio en Bogotá. El convenio contribuirá, además, a la consolidación y creación de escenarios que faciliten la gestión del conocimiento y la innovación de los actores del Sistema Regional de Innovación Distrital.

Para acceder a los recursos, los proyectos deben ser acompañados por entidades *ejecutoras como* universidades, centros de investigación, de desarrollo tecnológico, de formación del SENA, o ser producto de una alianza entre ellas a través de consorcios de investigación y desarrollo o uniones temporales.

*La fecha de cierre de la convocatoria es el **24 de septiembre de 2007 a las 4:00 p.m**.. Los proyectos se reciben en la oficina de correspondencia de COLCIENCIAS, Transversal 7B BIS No. 132 – 28, Bogotá. COLCIENCIAS ofrece apoyo técnico telefónico en el 6258480 Ext. 2345, 2346, y 2222 en Bogotá.*

La modalidad de apoyo es la Cofinanciación. La Secretaría Distrital De Desarrollo Económico y COLCIENCIAS cofinancian, con fondos no reembolsables, hasta el 70% del valor del Proyecto. El monto máximo a financiar por proyecto es de **$200.000.000**. La contrapartida es decir, el 30%, será aportada así: máximo el 20% en especie y mínimo el 10% en efectivo.

Esta alianza estratégica contempla tres etapas:

1. Un proceso de sensibilización dirigido a los empresarios sobre la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación en productos, procesos y gestión. Se tendrá en cuenta compromisos como la Responsabilidad Social Corporativa y la producción más limpia. Esto permitirá que los empresarios asumir la responsabilidad de los impactos que generan, creando valor para sus empresas, accionistas y la sociedad a través del empleo de buenas prácticas.

2. Diagnóstico técnico integral y formulación de planes de mejoramiento productivo e Innovación. Serán utilizadas metodologías para el análisis y priorización de problemas empresariales.

3. Acompañamiento a las empresas para la identificación de servicios y recursos que faciliten la implementación de planes de mejoramiento productivo e innovación que respondan a criterios de bajo costo y alto impacto.

Las propuestas deben presentar de forma explícita productos demostrativos de la producción, distribución y utilización del conocimiento, teniendo en cuenta el **Reglamento de operación de proyectos de cofinanciación de COLCIENCIAS**.

Para efectos de la estrategia de transferencia de conocimiento, se deberá incluir en calidad de coinvestigador a personal de la entidad beneficiaria, con un tiempo de dedicación no inferior al 50% del plazo de ejecución.

Las propuestas deben demostrar en forma explícita, que a través de la innovación, investigación o desarrollo tecnológico, se logra la creación, adaptación o mejoramiento de procesos, productos, bienes y servicios del sector productivo que responden a la visión de mercados.

Para efectos de la estrategia de transferencia de conocimiento, se debe incluir en calidad de coinvestigador a personal de la entidad beneficiaria, con un tiempo de dedicación no inferior al 50% del plazo de ejecución.

Referentes al aplicativo del formulario electrónico de proyectos SIGP y al CvLAC, el Centro de Contacto de COLCIENCIAS ofrece apoyo técnico en el teléfono 6258480 Ext. 2345, 2346, y 2222 en Bogotá D.C.

Los proponentes deberán estar a paz y salvo con COLCIENCIAS, la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO y la ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA, ACAC.

Para mayor información Consultar la "Guía para la formulación de programas y/o proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación" modalidad cofinanciación y/o crédito, la cual se encuentra disponible en la página de Internet de COLCIENCIAS:

http://zulia.colciencias.gov.co:8098/portalcol/downloads/archivosSoporteConvocatorias/1731.pdf

Esta guía es específica para esta Convocatoria; por lo tanto, debe asegurarse de diligenciar efectivamente la guía en cuestión.

Editorial

Desde el mismo momento en que inició su gobierno, el Alcalde Mayor, Lucho Garzón, orientó su política pública a garantizar los derechos fundamentales de las personas que habitan la ciudad. Como uno de esos derechos era precisamente el del trabajo, la Administración se dio a la tarea de desarrollar programas y proyectos de inversión social que con su puesta en marcha, facilitaran la democratización de las oportunidades económicas.

Así, Lucho Garzón demostró que la inversión social tiene efectos positivos sobre el crecimiento económico de la ciudad y la generación de oportunidades de empleo. Los recursos que hoy se destinan a lo social no son un gasto, son una inversión. Y son una inversión que aporta al crecimiento.

La Administración demostró que Bogotá tiene una buena dinámica económica, tiene unas finanzas sanas, y tiene unos resultados en materia de política social, que generan un círculo virtuoso entre reducción de pobreza y apalancamiento del crecimiento, porque en la medida en que los sectores más pobres puedan disponer de ingresos adicionales, para destinar a la compra de otros bienes y servicios, se contribuye con la demanda interna, apalancando el crecimiento de una ciudad que no es indiferente a la garantía del derecho al trabajo.

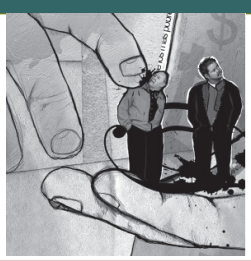

Envíe sus opiniones a:

comunicaciones@desarrolloeconomico.gov.co

49 EMPRESARIOS APOYADOS POR EL DISTRITO EN LA FERIA DEL HOGAR

Como resultado de un convenio tripartito entre la Alcaldía Mayor, la Cámara de Comercio de Bogotá y Corferias, 49 iniciativas productivas y pequeñas empresas exponen y venden sus productos y servicios en la XXIV versión de la Feria del Hogar que se cumple en Corferias.

Las 49 iniciativas productivas y pequeñas empresas son beneficiarias de los proyectos y programas que para democratizar las oportunidades económicas en la ciudad ejecuta la Alcaldía Mayor a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Los beneficiarios que han participado en procesos de formación, emprendimiento, financiamiento y asociatividad exponen el resultado de su trabajo hasta el próximo 16 de septiembre en el Pabellón 5A. Allí hay exhibiciones de artículos de marroquinería, artesanías, confecciones, muebles y todo en decoración para el hogar.

El 50% del costo de su presencia en el recinto ferial de Bogotá fue asumido por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en el marco de este convenio que busca impulsar la inclusión Económica en todos los sectores productivos de la ciudad.

En esta oportunidad se destaca la participación de la Unidad Local de Desarrollo Empresarial, ULDE, de Puente Aranda, que apoya la participación en la Feria del Hogar de varias redes empresariales de esta localidad.

Para democratizar la inclusión económica de grupos específicos de población, la Secretaría orienta políticas de financiación, acceso a la banca, formación para el trabajo, iniciativas para la generación de empleo e ingresos y búsqueda de incentivos y cambios normativos para mejorar la situación de las pequeñas unidades productivas.

La noticia en imágenes...

La Administración Distrital, mediante convenio entre la Secretaría de Desarrollo Económico y Maloka, fortalece la productividad y competitividad de la ciudad a través de a Red de Empresarios Innovadores. Ya son más de cien los empresarios de Mipymes, los beneficiados con esta Red .

Personaje

86 empresarios que integran la Red de Empresarios Innovadores participan en la convocatoria para el apoyo de proyectos de innovación, investigación, desarrollo tecnológico y mejora productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas del Distrito.

Esta convocatoria resulta del convenio que por primera vez firmaron la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, COLCIENCIAS y la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia.

El objetivo es apoyar y financiar proyectos de innovación, investigación y desarrollo tecnológico para mejora productiva de las MIPYMES del Distrito que tengan planes de mejoramiento o innovación.